

La misma represión en Latinoamérica

Regresan al Kwira los Mapuche, ahora con una introducción de Galeano, un fragmento de una entrevista.

Los Awá, llegan con su drama por primera vez., apoyados por muchos, en defensa de su dignidad y de su territorio.

La Organización Nacional Indígena de Colombia “Onic”, denuncia las tácticas hipócritas del gobierno de Uribe.

Los Nasos de la comunidad de ‘San San Druy’, del Teribe panameño, defienden con su vida lo suyo.

Entrevista a Eduardo Galeano

Los Mapuches llevan cinco siglos siendo víctimas del terror de estado

Mario Casasús

Clarín, Santiago de Chile, 25 de marzo de 2009

– Fragmento

Usted es un interlocutor de la palabra indígena, por ejemplo en: Las venas abiertas de América Latina, Memoria del fuego y Espejos. En Chile se aplican Leyes Antiterroristas en contra de la comunidad mapuche (único país de la región con semejante marco legislativo).

¿Cómo entender el prefijo Terrorista impuesto a los mapuches?

A muchos nos parece un escándalo que se siga aplicando la Ley Antiterrorista a las víctimas del terror de Estado y a las víctimas del terror del gran capital –el gran terrorista del mundo, el que está acabando con el planeta– los atentados más feroces contra la gente y contra el mundo los cometen los que después son recompensados y en cambio se consideran terroristas a sus víctimas. El “zapatista de Irak” –Muntadar al-Zaidi– yo lo llamo así, lo condenaron a 3 años de cárcel y en cambio Bush es el terrorista de Estado que más gente asesinó en los últimos años, es un “serial killer” y está de lo más feliz en su casa de Texas…

Leí que Bush impartió tranquilamente una “conferencia” en Canadá…

Sí, además está riéndose todo el tiempo y duerme a pata suelta como la gente que no tiene conciencia, mi mamá me decía cuando yo era chiquito: “tenés que portarte bien, porque tenemos conciencia y la conciencia no te va a dejar dormir si sos malo, si hacés cosas malas”; ¡ah bueno mamá! –le decía yo– con el paso del tiempo –pobrecita mamá– advertí hasta qué punto ella era una ignorante de la vida, porque los que no tienen conciencia son los que mejor duermen, a los que nos cuesta dormir es a los que tenemos conciencia, la gente que tiene conciencia, es la atormentada por la angustia y a veces eso te conduce a la muerte, como el caso de algunos desesperados que han terminado suicidándose; pero los grandes asesinos de la humanidad duermen a pata suelta –aunque sea verano y haya mosquitos– no tienen el menor problema, la conciencia es un músculo que se da poco, así que no tienen ningún problema de seguir actuando como actúan los grandes terroristas del mundo, por ejemplo: los terroristas fueron los invasores de Irak, no los invadidos –encabezados por este gran cacique del terrorismo que es Bush–, me gustaría saber si el Tribunal Penal Internacional de La Haya va a comenzar a existir en serio y de verdad y va a citar a este señor culpable de una incontable cantidad de muertes, lo “incontable”; es un signo –como el hecho de la aplicación de la Ley Antiterrorista contra los

mapuches– de que el racismo no ha sido vencido en el planeta, para nada, este mundo sigue siendo racista, yo saludo la victoria de Obama, como una victoria contra la discriminación racial en los Estados Unidos, pero en la escala internacional global el racismo sigue en pie ¿por qué? Porque hay ciudadanos de primera, de segunda, de tercera y de cuarta y por lo mismo hay muertos de primera, de segunda, de tercera y de cuarta, cuando tú lees las noticias en los diarios están las cifras exactas de los invasores norteamericanos muertos en Irak, pero de los invadidos, nada –ni sombra– las cifras son de lo más locas: 100 mil, 200 mil, medio millón, un millón, nadie sabe ¿por qué? Porque son muertos de cuarta y los otros son muertos de primera, lo mismo con esta absurda aplicación de la Ley Antiterrorista contra las víctimas del terror de Estado en Chile, cuando los mapuches son las principales víctimas del terror de Estado, no de ahora, llevan cinco siglos, más de cinco siglos siendo víctimas del terror de Estado, desde que América descubrió el capitalismo gracias a la gentileza de Colón. [...]

Los Mapuche

Inminente condena pesa contra Lonko Calfunao

^a Tribunal decreta registro de huella genética

- El trámite legal en contra la Lonko Juana Calfunao fue iniciado debido a su negativa de aceptar la extracción de muestras de ADN, por considerar que es un atentado a sus derechos humanos, invasión a su privacidad y porque profana las creencias espirituales de la cultura Mapuche. Se sospecha que autoridades buscan incrementar su pena que ya suma cinco años de cárcel.

Reynaldo Mariqueo – Ginebra

23 de febrero de 2009

La Lonko Juana Calfunao se encuentra detenida desde el 4 de enero de 2006 después que un tribunal chileno decretara su prisión preventiva por considerarla “un peligro para la sociedad”. El 22 de febrero de 2006, el Tribunal de Garantía de Temuko la condenó a 61 días de prisión por “desórdenes públicos y amenaza en contra de carabineros de servicio”.

Sin el embargo, el 20 de noviembre de 2006 el mismo Tribunal la condenó a 150 días de prisión por “desorden público” y, el 31 de octubre de 2007 fue nuevamente condenada a 3 años de reclusión por “atentado a la autoridad”. [...]

Dentro del marco de la persecución política contra las autoridades y dirigentes del pueblo Mapuche en Chile, la lonko Juana Calfunao deberá comparecer mañana martes 24 de febrero de 2009, ante el Juzgado de Garantía de Temuko, capital del País Mapuche. La orden judicial fue hecha por María Llanos Morales, jueza del Juzgado de Garantía de dicha ciudad, para incluir su muestra ADN en el archivo de registros criminales del Ministerio Público.

La Ley 19.970 promulgada en noviembre de 2008, creó el Sistema Nacional de Registro de ADN y está encauzada a la obtención de “huellas genéticas determinadas con ocasión de una investigación criminal”; si bien el Artículo 3º señala que “la información contenida en el Sistema y, en particular, las muestras biológicas y las huellas genéticas, se consideraran datos sensibles de sus titulares”.

El Sistema estará integrado –entre otros– por los Registros de Condenados, Imputados, el de las Víctimas y tendrán acceso a ella los policías y los defensores públicos y privados, previa autorización del tribunal respectivo. En relación a la “conservación y destrucción del material biológico”; el Artículo 14 señala que “el Ministerio Público deberá ordenar la conservación de una parte de aquel, hasta por treinta años”.

El trámite legal en contra la Lonko Juana Calfunao, fue iniciado debido a la negativa de aceptar la extracción de muestras de ADN, por considerar que es un atentado a sus derechos humanos, invasión a su privacidad y porque profana la costumbre y creencias espirituales ancestrales de la cultura Mapuche. Se sospecha que las autoridades chilenas con esto buscan incrementar su pena que ya suma los cinco años. Esto pone un signo de interrogación sobre el

lapso de detención de la Lonko Calfunao y de otros presos políticos mapuche reclusos en penales de Wallmapu.

La introducción de la ley que crea el "Sistema Nacional de Registro de ADN", complementa las leyes represivas introducidas durante el régimen de Pinochet, tales como la Ley Antiterrorista, hoy aplicadas contra los mapuches.

Con ello el Gobierno Democrático inaugura una nueva medida de control social y, que según las denuncias de los presos políticos mapuche y del Observatorio Ciudadano, existe una "incorporación prioritaria de personas mapuche imputados y/o condenados por causas políticas";

Esta nueva ley no tiene otro objetivo que mantener, por largo tiempo, en vigilancia permanente a las autoridades y activistas mapuches que luchan por los derechos de su comunidad y de su Pueblo. La persecución política contra los activistas se ve una vez más patentizada, por la acción de Gendarmería de la Región de la Araucanía, quienes incluso tratan de incorporar los datos ADN de aquellos ciudadanos mapuches en libertad y que ya cumplieron condena encarcelados, como es el caso del profesor Julio Marileo Calfuqueo.

Los Awá

Por la dignidad, la vida y la defensa del territorio. Pueblos indígenas unidos en La Minga de Resistencia

22 de febrero de 2009

Comunicado a la opinión pública nacional e internacional. Pueblo indígena Awá con apoyo de la ONIC, OPIAC, CIT, combinación de autoridades tradicionales indígenas en Colombia, AICO, CRIC, FCAE denunciamos que los Awá siguen cayendo muertos por manos criminales.

La Unidad Indígena del pueblo Awá-UNIPA, la ONIC, OPIAC, CIT, AICO, Coordinación de Autoridades Tradicionales Indígenas en Colombia, el CRIC y la FCAE alertan a la comunidad nacional e internacional sobre el recrudecimiento de la grave situación de violación a los Derechos humanos, los derechos fundamentales del pueblo indígena Awá de Nariño y las infracciones al DIH.

Dichas violaciones se realizan de manera reiterada por los grupos insurgentes, paramilitares y la fuerza pública a través del minado del territorio, la restricción a la libre movilidad, el asesinato a más de ciento cincuenta indígenas Awá en los últimos 7 años, amenazando y desplazando a nuestros hermanos indígenas de Tortugaña Telembi, Tronquera Pulgande Palicito, las Planadas Telembi, El Sande, Magui y Vegas, bombardeando viviendas, planteles educativos y demás sitios de reunión, realizando detenciones arbitrarias y desarrollando políticas y estrategias para involucrar a la población civil en un conflicto social y armado que no compartimos, no apoyamos, no es nuestro y del cual no participamos ni directa ni indirectamente.

En los últimos días el mundo conoció la masacre de 17 indígenas Awá, responsabilizándose de ella el grupo insurgente de las FARC, quienes de manera cínica reconocieron su responsabilidad en los hechos, justificando este acto de barbarie como una retaliación a la política de seguridad democrática sobre una población indefensa, inerme, aislada y que siempre se ha declarado ajena a la guerra interna que se libra en nuestro país; con el agravante de que las FARC manifiestan abiertamente su desconocimiento a la integridad étnica y cultural de los pueblos indígenas, a la autonomía y jurisdicción de nuestras autoridades tradicionales.

A pesar de las denuncias y encontrándose la población Awá desplazada y concentrada, el día 15 de febrero del año en curso a las 3:15 p.m. fue asesinado el compañero Ernesto Jiménez García en la vereda El Pailón y en horas de la noche el Compañero Claudio Nastacuás a las 10:30 p.m. en el corregimiento Justo Ortiz el Diviso (municipio de Barbacoas), los dos compañeros pertenecían a los resguardos de Alto Ulbi Nunalbi y Magui. A la vez que se detectó la presencia de personas de civil que realizan labores de inteligencia, seguimiento y que no se han identificado de pertenecer a ningún

organismo oficial como tampoco son conocidos de la zona.

Hoy después de quince días de la masacre vemos con gran preocupación que las autoridades militares y judiciales no han mostrado resultados frente a la búsqueda de los cuerpos de nuestros hermanos asesinados. Como tampoco el gobierno ha facilitado los espacios humanitarios para atender a la población confinada y a los huérfanos. Por el contrario pretenden aprovechar el infortunio para que las autoridades indígenas los apoyen en su persecución a los grupos insurgentes haciendo prevalecer la lógica de la guerra ante las acciones humanitarias que dicta el derecho internacional en estos casos.

Frente a la crisis humanitaria del pueblo indígena Awá los firmantes de este documento exigimos tanto a las FARC como al gobierno nacional y damos un ultimátum para que a más tardar el lunes 23 de febrero de 2009 a las 6:00 p.m. entreguen a nuestras autoridades indígenas los cuerpos de nuestros hermanos sacrificados para que podamos devolverlos a la madre tierra tal y como lo dictan nuestros usos y costumbres.

De lo contrario iniciaremos la Minga Humanitaria por la dignidad y la búsqueda de los cuerpos, responsabilizando tanto al gobierno nacional como a las FARC de lo que pueda suceder.

Exigimos a los actores armados legales e ilegales que desocupen inmediatamente el territorio del pueblo Awá previo al ingreso de la comisión de autoridades tradicionales y guardia indígena y al gobierno nacional que realice las gestiones diplomáticas necesarias para garantizar el acompañamiento de un equipo técnico internacional experto en desactivado de minas, ya sea de Bolivia, Ecuador ó Brasil, pues no aceptamos el acompañamiento de las fuerzas militares de Colombia por las razones expuestas anteriormente.

Hacemos un llamado a todas las organizaciones sociales y populares, a los organismos defensores de derechos humanos nacionales e internacionales para que nos solidaricemos.

¡¡POR LA DIGNIDAD, LA VIDA Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO PUEBLOS INDÍGENAS UNIDOS EN MINGA DE RESISTENCIA!!

Unidad Indígena del pueblo Awá – UNIPA / Federación de Centros Awá del Ecuador -FCAE / Autoridad del Gobierno Indígena Nacional ONIC / Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana -OPIAC / Autoridades Indígenas de Colombia - AICO / Confederación Indígena Tayrona -CIT / Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC / Coordinación de Autoridades Tradicionales Indígenas en Colombia. Red de Hermandad y Solidaridad -Colombia www.redcolombia.org

Pueblo Awá solicita ayuda con urgencia

ONIC y Organización Indígena Awá – UNIPA 28 de marzo de 2009

La Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, la Organización Indígena Awá – UNIPA, las organizaciones sociales y ONG de derechos humanos de Colombia que apoyan la Minga humanitaria Por la Vida y la Dignidad del Pueblo Awá, solicitan con urgencia la solidaridad del Pueblo Colombiano y la comunidad Internacional.

En la mañana de hoy, el presidente de la Organización Indígena UNIPA, Gabriel Bisvicus, tuvo comunicación con los miembros de la Minga Humanitaria quienes informaron que en la tarde hoy, llegarán al punto donde ocurrió la masacre de los indígenas Awá el pasado 3 de febrero en el resguardo Tortugana Telemi. En la comunicación telefónica, los marchantes informaron que se han unido aproximadamente 300 indígenas más, provenientes de resguardos cercanos. Con estos últimos, ya son 700 los participantes en la minga humanitaria.

Sin embargo, y teniendo en cuenta que la misión lleva 3 días de retraso debido a las difíciles condiciones climáticas y del terreno, la Minga informó que tiene graves problemas en las provisiones de comida, las cuales están a punto de agotarse. La Minga señala que en las condiciones actuales del terreno es prácticamente imposible cazar o acceder a los alimentos del territorio (plátano, frutas, etc) ya que dicho territorio se encuentra minado y, por otro lado, es imposible cocinar por el nivel de lluvia en la zona.

Los 700 integrantes de la Minga se desplazan por trochas que no superan un metro de ancho y deben dormir, comer y hasta hacer sus necesidades en el camino, ya que al salir de él se ponen en grave de riesgo de activar las minas que los rodean.

Por ello se solicita con extrema urgencia el aporte de COMIDA NO PERECEDERA como enlatados y demás, para hacerle llegar esta ayuda a los integrantes de la Minga por medio de un helicóptero del CICR que se transportará hasta la zona.

De igual manera se solicita al pueblo colombiano, el apoyo económico al pueblo Awá para el financiamiento de transporte de regreso de los integrantes de la Minga a sus lugares de origen. El aporte económico puede realizarse a la cuenta corriente 051-055067 del Banco de Bogotá a nombre de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC.

La ONIC en Colombia

El gobierno de Álvaro Uribe Vélez: “decidido a romper la unidad de los pueblos indígenas”

29 de marzo de 2009

Comunicado

A la opinion pública, nacional e internacional.

La Autoridad Nacional de Gobierno Indígena ONIC, manifestamos nuestro rechazo ante la comunidad nacional e internacional referente a las pretensiones del Gobierno del señor Álvaro Uribe Vélez, que al mejor estilo de los conquistadores llegaron a invadir nuestros territorios milenarios, a imponer su cultura, el despojo a la fuerza de nuestros derechos con la presión del fusil y a pulverizar nuestras dinámicas organizativas históricas.

El presidente, seguidor número uno de modelos de desarrollo ajenos a los intereses sociales y de las comunidades indígenas, viola sistemáticamente cualquier principio, pacto, declaración y/o convenios del orden internacional sobre derechos humanos.

Hoy cuando los indígenas hemos luchado a través de la MINGA de Resistencia Indígena y Popular hemos conquistado el derrumbe del Estatuto de Desarrollo Rural, instrumento que legalizaba los territorios usurpados por los paramilitares a centenares de familias indígenas y campesinas, que pretendía sustituir al campo como despensa alimentaria para convertirlo en un productor de biocombustibles, dotaba de seguridad jurídica a la inversión extranjera y servía de ante sala del TL Colombia – Estados Unidos.

Frente a la sistemática violación, persecución, amenaza e intentos de sometimiento del movimiento indígena Colombiano, liderado por la ONIC, en cumplimiento de los mandatos de las autoridades indígenas, y en ejercicio de la autonomía indígena manifestamos:

1. Rechazamos todos los intentos divisionistas del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez por deslegitimar a la ONIC con nuestras organizaciones y pueblos indígenas, bajo el pretexto que nuestra labor es “polítiquera”.

2. Condenamos la actitud perversa del Gobierno Colombiano de reconocer una nueva organización indígena en el Cauca, bajo el sofisma de las libertades democráticas, cuando el único interés que se devela es el de desarticular al movimiento indígena del Cauca y romper la unidad de los pueblos, dando cumplimiento a la orden impartida por el Presidente Uribe el año pasado en el Consejo Comunitario de Popayán.

3. Rechazamos la actitud cínica y perversa de la Viceministra del Ministerio del Interior, que en el marco de una audiencia ante la Comisión Interamericana de derechos Humanos, el pasado 23 de Marzo, solicitada por la ONIC, saludó la conformación de una nueva organización indígena. En este contexto internacional, el Relator para Pueblos Indígenas de la CIDH, Víctor Abramovich, observó y expresó su preocupación por el saludo y la bienvenida que hizo la representante del Estado a la creación de esta nueva organización, “es como si en una audiencia pedida por la CUT el Estado saludara la conformación de una nueva organización sindical”;(señaló el comisionado), quien reiteró su pregunta en el sentido de que si el Estado desconocía la autoridad y representación de la ONIC, ante la cual la Ministra contestó “de ninguna manera”.

Contando con los 3 días de retraso de la Minga, el retorno de los integrantes de la misión humanitaria fue replanteado para el martes 31 de marzo o miércoles 1 de abril, por ello, se hace un fuerte llamado a todas las organizaciones sociales, de defensa de derechos humanos y medios de comunicación para apoyar al pueblo Awá el próximo 1 de abril, en el recibimiento de la Minga Humanitaria en el corregimiento de Buenavista, Municipio de Barbacoas– Nariño, el cual entregará al mundo los resultados de esta titánica misión.

La Minga Humanitaria afronta graves situaciones de riesgo en el territorio, debido a la presencia de minas antipersonal en el camino, la presencia de grupos armados ilegales y operativos militares en la zona.

4. La ONIC mantiene su posición de retirarse de la mesa Nacional de Concertación, hasta tanto el Gobierno Colombiano no cumpla con los compromisos adquiridos con la Minga de Resistencia Indígena y Popular; por lo tanto el movimiento indígena agrupado en la ONIC desconoce cualquier tipo de acuerdo o concertación que la falsa sesión de la Mesa Nacional de Concertación acuerde el día de hoy 27 de marzo, desconociendo incluso los procedimientos establecidos por el Decreto 1396 de 1997.

1. Llamamos a todas las organizaciones indígenas que no son filiales a la ONIC, a no dejarse cooptar por los intereses neoliberales y fascistas del régimen de Álvaro Uribe Vélez.

2. Llamamos a organizaciones indígenas de la ONIC a cerrar filas frente a las pretensiones divisionistas del Gobierno Nacional, a fortalecer la unidad política del movimiento indígena; así como a masificar las acciones de resistencia en defensa de la autonomía, el territorio y la pervivencia de los Pueblos.

Autoridad Nacional de Gobierno Indígena Organización Nacional Indígena de Colombia “Onic”.

Los Nasos en Panamá

Indígenas se pintan de guerra en Bocas del Toro

Los Nasos, sus casas y su milenario hábitat de paraíso, arrasados por un progreso depredador que los ignora.

19 de enero de 2009

Horacio Trotman

Los Nasos están molestos porque afirman que sus derechos no están siendo respetados.

Los indígenas Nasos de la comunidad de ‘San San’ en el corregimiento del Teribe, están pintados de guerra, porque trabajadores de la empresa ganadera Bocas le destruyeron seis viviendas.

Armados con machetes, flechas, lanzas e incluso bombas molotov, los indígenas bocatoreños juraron defender sus terrenos y no permitir, según ellos, que sigan violando sus derechos y desalojándolos y destruyendo sus viviendas.

Eliseo Vargas, dirigente naso, denunció que los diferentes gobiernos jamás han tenido la voluntad de solucionar el problema que han afrontado por más de cincuenta años, unos mil quinientos indígenas de tres comunidades colindantes con la empresa Ganadera Bocas.

Agregó que ellos son víctimas de violaciones de sus derechos porque son agredidos, situación que ha motivado que quieran tomar la justicia por sus propias manos. [...]

Reporte

Indígenas de Panamá defienden a la naturaleza contra la agresión violenta de los especuladores

Talli Nauman | 9 de marzo de 2009

Traducción por: María Soledad Cervantes Ramírez

Para la pequeña comunidad de indígenas naso en Panamá, el telón de 2009 se abrió a una desconsoladora escena de conflicto en torno a la prolongada demanda del pueblo nativo de que se respeten su territorio y sus recursos naturales. Al ver que la maquinaria pesada demolía sus casas y desgarraba su tierra, los habitantes de San San Druy en la provincia de Bocas del Toro al norte del país blandieron machetes, arcos y flechas, lanzas y cocteles molotov para repeler a los intrusos.

“Estoy dispuesta a dar mi sangre por la tierra”, prometió Lupita Vargas, defensora de 46 años, luego de que los extraños, identificados por su nombre como adversarios de una compañía ganadera, derribaron seis hogares el pasado 17 de enero. “Sólo me iré de aquí muerta.” Así se le citó en medios noticiosos panameños.

La colisión entre vaqueros e indígenas había sido anunciada. Ocurrió un mes después de que una asamblea de gobierno tradicional naso envió una carta al presidente panameño Martín Torrijos y a una plétora de otros funcionarios, pidiéndoles que evitaran desalojos violentos en las comunidades que los naso consideran como su herencia de 20 generaciones.

No era la primera vez que los naso se veían acosados por haber demandado sus tierras nativas. Tampoco eran los naso los primeros indígenas de Panamá, ni de Panamérica, que se hallaban en semejante situación. La suya es apenas una manifestación de una historia tan vieja como las montañas y tan histórica como la conquista extranjera del llamado Nuevo Mundo hace más de quinientos años. Es una historia no sólo de codicia, sino de destrucción.

Panamá tiene sobradas razones para estar orgullosa de su diversidad étnica, con casi el 10% de sus dos millones trescientos mil habitantes compuesto de seis grupos indígenas. Los naso, cuyo total se estima en menos de 4,000, se cuentan entre los muchos descendientes originales del país que han preservado estrechos lazos con su idioma, cultura tradicional y patrimonio natural. Dependen para subsistir de la cacería y la recolección, de la pesca y pequeñas parcelas dedicadas a la agricultura. Viven en casas de techumbre de palma que ellos mismos construyen, y viajan en canoas de madera excavada a mano o a pie.

Los Naso, una sociedad armoniosa arrojada a ningún sitio por las represas y la ganadería.

Consideran que está a su cargo proteger a la Madre Naturaleza para su propia supervivencia. En la era de la globalización, su modo y medios de vida se encuentran cada vez más amenazados por megaproyectos como la Presa Hidroeléctrica Bonyik propuesta por Empresas Públicas de Medellín (EPM), así como por desarrollos costeros para jubilados y por la expansión de la industria ganadera. Su desplazamiento ha forzado a algunos miembros de las 11 comunidades naso a trabajar en las plantaciones bananeras que han hecho a las transnacionales famosas en Centroamérica.

El proyecto Bonyik, una de cuatro presas planeadas para el río Teribe, es tan polémico que en 2005 el Banco Interamericano de Desarrollo suspendió la consideración de los créditos para su construcción que había buscado EPM, empresa con sede se encuentra en Colombia, país vecino de Panamá. Pero AES Corp, con base en Estados Unidos, ha seguido buscando financiamiento para las presas.

Estas presas y otros proyectos de nuestros tiempos forman parte del modelo de desarrollo posmoderno que explota los recursos naturales de las comunidades rurales fundadas en la tierra para fomentar el consumo irracional y la acumulación de fortunas en los centros urbanos y sobrepoblados. Esto, para muchos, equivale a la emigración forzada. El modelo nunca toma en cuenta los usos y consideraciones tradicionales relativos

a la propiedad: excluye a los habitantes locales de la toma de decisiones y de cualquier posición supervisora. Provoca especulación inmobiliaria, y además, causa estragos en el equilibrio de la naturaleza, que en muchos casos, como el de los naso, ha estado bastante bien protegida hasta hace muy poco, gracias al conocimiento y prácticas tradicionales que han producido proyectos económicos alternativos como el ecoturismo que beneficia el desarrollo social local y la conservación de la biodiversidad.

La degradación resulta particularmente atroz en el caso de los naso, si se considera que sus costumbres constituyen parte integral de una reserva biosférica que abarca el Parque Internacional Amistad y la Reserva del Bosque de Palo Seco, dos áreas protegidas en la Cuenca del Río Teribe y parte de un sitio de interés mundial, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Para empeorar la situación, los funcionarios responsables de las embrolladas instituciones y leyes federales que rigen el uso del suelo se revelan incapaces, cuando no negligentes, a la hora de administrar justicia en estas circunstancias. Los funcionarios locales dijeron a reporteros que se habían expedido órdenes de desalojo respecto de la acción legal de los ganaderos de Bocas, pero durante su cumplimiento no se presentó autoridad alguna. “Consideramos al gobierno panameño directamente responsable de los abusos, amenazas y violaciones a los derechos del pueblo naso, específicamente los perpetrados por la Compañía Ganadera de Bocas, S.A., ya que el problema de tierras, límites y caminos de acceso entre las comunidades naso y la Compañía Ganadera de Bocas no existiría hoy si los tuviéramos definidos por la comarca naso que propusimos.” Así lo enuncia la declaración que emitieron los naso en diciembre, conocida como Resolución 8. La Fundación Naso , entidad privada no lucrativa, señala que alrededor de 1,500 vecinos naso de la Compañía Ganadera de Bocas han estado tratando durante 50 años de lograr el reconocimiento oficial de la tierra de sus antepasados.

La estructura legal panameña permite gobiernos indígenas semiautónomos parecidos a los del sistema de consejos tribales en las reservaciones indígenas de Estados Unidos. A estas unidades se les denomina comarcas, y desde 1938 pertenecen a las tribus kuna, emberá, wounan, ngobe y buglé. Los nasos han estado intentando establecer una comarca durante los últimos 38 años.

Es la misma historia desde el Océano Antártico hasta el Mar del Ártico; éste es un espacio de vastedad impresionante, y ya sería tiempo de no esperar más a que las autoridades de las sociedades dominantes reconocieran el interés y derechos legítimos de las comunidades de subsistencia al autogobierno y la autodeterminación. Por el contrario, parecen estar agravando las circunstancias. [...]

Fundación Naso

Changuinola, Bocas del Toro, República de Panamá